



- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

Boletín electrónico
 Suscríbese de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR



23/04/2009

ESPAÑA: Condenan a siete años de prisión a una madre por abusar sexualmente de su hijo

Los hechos que se han juzgado ahora ocurrieron a finales de abril de 2002

Los psicólogos de defensa y acusación se han lanzado críticas cruzadas. María Teresa P.P. ha negado haber abusado de su hijo 'en ningún sentido'

El menor no explicó lo que había pasado hasta un año después
 Germán González | Barcelona

La Audiencia de Barcelona ha condenado Maria Teresa P. P. a siete años de prisión por abusar de su hijo en abril de 2002, cuando la víctima tenía 11 años. La condenada y su hijo se encontraban en el domicilio que compartían en Sabadell cuando discutieron.

Después de la pelea, el menor se fue a su habitación a acostarse. A medianoche la madre entró y, creyendo que el hijo estaba dormido, empezó a abusar sexualmente de él. Como consecuencia de esta agresión sexual la víctima ha tenido importantes trastornos psicológicos, según la sentencia. Por eso el tribunal condena a la madre a indemnizarlo con 100.000 euros por los perjuicios que le ocasionó.

Durante el juicio, el menor explicó que no contó los hechos hasta un año después cuando el menor vivía con su padre y con la actual pareja de éste. Los informes psicológicos destacan la veracidad del relato de la víctima así como que es habitual que se tarde un tiempo en explicar estos abusos ya que el menor estaba muy 'afectado' por la mala relación que tenía con la madre, que 'poco a poco' le creó sentimientos de tristeza, baja autoestima, culpabilidad y frustración. Por estos motivos, el menor tuvo aislamiento social, dificultad de aprendizaje por falta de atención y altos niveles de ansiedad.

<http://www.elmundo.es>

Buscar en el sitio

BUSCAR